Barreras en el acceso de atención en justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado en Colombia

María Alejandra Mejía Paba
Código estudiantil: 2025115431895

Mayerli Ballena Cárdenas
Código estudiantil: 2025115431894

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:
Especialista En Procesos De Intervención Social

Tutor:
María del Pilar Cárdenas Palomo

RESUMEN

La violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia ha representado una de las violaciones más graves de los derechos humanos, especialmente en territorios que presentan condiciones de ruralidad dispersa en los que la presencia de la institucionalidad es prácticamente nula, por lo que los grupos armados ilegales tienen gran incidencia y control en estas zonas, lo que ha generado múltiples barreras en el acceso a la justicia por parte de las mujeres víctimas. Bajo esta idea, el propósito de este proyecto investigativo consistió en analizar precisamente esos obstáculos que enfrenta la población femenina que ha sido violentada sexualmente en este contexto a nivel nacional, para ello, fue necesario examinar el marco normativo nacional e internacional, identificar los principales factores institucionales, sociales y culturales que dificultan el acceso a la justicia y comparar los hallazgos documentales para establecer tendencias comunes y vacíos en la garantía de derechos de las mujeres víctimas. La metodología se fundamentó en la cualificación de la información mediante la interpretación de los datos y considerando el método de teoría fundamentada, que permitió realizar un análisis de documentos, informes y artículos académicos que abordan particularmente la temática en estudio, es decir, con base a fuentes secundarias, las cuales fueron seleccionadas a partir de ciertos criterios, entre los que estuvieron año de publicación, pertinencia, autoría de la fuente, actualidad, disponibilidad y acceso. Los instrumentos usados en este caso, fueron la ficha técnica jurídica, matriz de revisión documental y matriz de análisis comparativo, las cuales se diseñaron para el desarrollo de cada objetivo específico y que facilitaron la comprensión de estas barreras a partir de la exploración de datos registrados en las fuentes.

Entre los principales resultados obtenidos, cabe mencionar que se reconocieron dentro del marco jurídico disposiciones tanto internacionales como nacionales que protegen los derechos de la mujer víctima de este tipo de violencia, entre los que se encuentra la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, según la ONU que comprende la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y el Derecho Internacional Humanitario (DIH), en Colombia, están la Constitución Política de 1991, Ley 1448 de 2011 y el Auto 092 de la Corte Constitucional de 2008. Además, se conocieron las diversas barreras, a nivel cultural, el temor a denunciar y la estigmatización social, por otro lado, las barreras estructurales relacionadas con la lentitud en los procedimientos judiciales y la impunidad y, por último, las barreras territoriales vinculadas con las limitaciones para acceder físicamente a las instituciones y la seguridad. Problemáticas que dificultan el reconocimiento total de los derechos de las mujeres víctimas y su reparación integral. Finalmente, se concluye con la verificación de las falencias que presenta el sistema para garantizar una justicia con enfoque de género, y acercar los procedimientos judiciales a las realidades de Colombia y sus zonas fuertemente marcadas por el conflicto. Siendo así una problemática que requiere más que de una articulación normativa un cumplimiento hacia la reparación integral de las víctimas.

Palabras clave: Mujeres víctimas, violencia sexual y género, acceso a la justicia, conflicto armado, barreras.

ABSTRACT

Sexual violence in the context of the armed conflict in Colombia has represented one of the most serious violations of human rights, especially in territories that present conditions of dispersed rurality in which the presence of institutions is practically non-existent, so that illegal armed groups have a great incidence and control in these areas. which has generated multiple barriers in access to justice for women victims. Under this idea, the purpose of this research project was to analyze precisely those obstacles faced by the female population that has been sexually abused in this context at the national level, for this, it was necessary to examine the national and international regulatory framework, identify the main institutional, social and cultural factors that hinder access to justice and compare the documentary findings to establish common trends and gaps in the guarantee of the rights of women victims. The methodology was based on the qualification of the information through the interpretation of the data and considering the grounded theory method, which allowed an analysis of documents, reports and academic articles that particularly address the subject under study, that is, based on secondary sources, which were selected based on certain criteria, among which were year of publication, relevance, authorship of the source, timeliness, availability and access. The instruments used in this case were the legal technical sheet, document review matrix and comparative analysis matrix, which were designed for the development of each specific objective and which facilitated the understanding of these barriers from the exploration of data recorded in the sources.

Among the main results obtained, it is worth mentioning that both international and national provisions that protect the rights of women victims of this type of violence were recognized within the legal framework, among which is the Declaration on the Elimination of Violence against Women, according to the UN, which includes the Inter-American Convention on the Prevention, Punishing and Eradicating Violence against Women and International Humanitarian Law (IHL), in Colombia, are the Political Constitution of 1991, Law 1448 of 2011 and Order 092 of the Constitutional Court of 2008. In addition, the various barriers were known, at the cultural level, the fear of reporting and social stigmatization, on the other hand, the structural barriers related to the slowness in judicial procedures and impunity and, finally, the territorial barriers linked to limitations in physical access to institutions and security. Problems that hinder the full recognition of the rights of women victims and their comprehensive reparation. Finally, it concludes with the verification of the shortcomings of the system to guarantee justice with a gender approach, and to bring judicial procedures closer to the realities of Colombia and its areas strongly marked by the conflict. Thus, it is a problem that requires more than a normative articulation, compliance with the comprehensive reparation of the victims.

Key words: Women victims, sexual violence and gender, access to justice, armed conflict, barriers.

REFERENCIAS

1. Acuña, J. (2025). *Violencia sexual en el conflicto armado colombiano: Justicia y Paz - Jurisdicción Especial para la Paz.* [Trabajo de grado, Universidad del Rosario] Repositorio institucional: https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/45416
2. Alfaro, Á. C. (2021). Teorías para comprender la violencia sexual ejercida por hombres contra parejas mujeres. *Deconstrucción del ejercicio de la sexualidad opresiva para hombres de Jalisco que ejercen violencia sexual, 7*(6), 27-34. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9650236
3. Algeleni, C., Caldera, C., & Fanelli, V. (2019). *Violencia sexual y de género.* Guía de recursos para formadores y formadoras. AIDOS, Italian Association for Women in Development: https://educagenero.org/Recursos/Guia_violencia_sexual_y_genero_AIDOS_2019.pdf

4. Almanza, M., Ming, F., & Angarita, M. (2025). El acceso a la justicia ante la JEP del colectivo de Mujeres Narrar para Vivir de los Montes de María: una experiencia de paz imperfecta. *Justicia, 30*(48), 1-22. https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/7853
5. Barrera, L. M. (2020). Resiliencia en mujeres víctimas de violencia sexual dentro del conflicto armado, Villavicencio-Colombia. *Horizonte De Enfermería, 31*(3), 268–290. https://revistachilenadederecho.uc.cl/index.php/RHE/article/view/Horiz_Enferm.31.3.268-290
6. Brownmiller, S. (1975). *Contra nuestra voluntad: hombres, mujeres y violación.* Barcelona: Planeta.
7. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). *Mi cuerpo es la verdad.* https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-07/Informe%20final%20Mi%20Cuerpo%20Es%20La%20Verdad%20mujeres%20LGTBIQ.pdf
8. Calderón, P. (2009). Teoría del conflicto de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*(2), 60-81. https://www.redalyc.org/pdf/2050/205016389005.pdf
9. Canal, M. (2021). *Acompañar a mujeres víctimas de violencia sexual en escenarios de conflicto armado. Orientaciones con enfoque de género para la atención integral.* [Trabajo de grado, Universitat Central de Catalunya. Departament de Pedagogia] repositorio uvic: http://hdl.handle.net/10854/6864
10. Cappelletti, M., & Garth , B. (1996). *El acceso a la justicia. La tendencia en el movimiento mundial para hacer efectivos los derechos.* México: Fondo de Cultura Económica.
11. Carreón, G. (2024). *La violencia sexual como arma de guerra en el actual escenario jurídico internacional: el caso de Tigray, Etiopía.* [Trabajo de grado, Universidad Nacional Autónoma de México] Repositorio institucional UNAM: https://ru.dgb.unam.mx/server/api/core/bitstreams/53e0e8fd-15f8-4e6a-90d1-ec2bd8cf4c23/content

12. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2022). *Comprender el conflicto armado desde los datos.* https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2022/10/Libro-Comprender-el-conflicto-armado-desde-los-datos.pdf
13. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2024). *Nuestros cuerpos no son botines de guerra: mujeres contra la violencia sexual en los conflictos*. https://centrodememoriahistorica.gov.co/nuestros-cuerpos-no-son-botines-de-guerra-mujeres-contra-la-violencia-sexual-en-los-conflictos/
14. Comisión de la Verdad. (2022). *Hasta la guerra tiene límites.* https://www.comisiondelaverdad.co/hasta-la-guerra-tiene-limites
15. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2025). *Los impactos de la violencia sobre la situación de los derechos humanos en Colombia.* https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2025/informe_colombia_iv.pdf
16. Comité Internacional de la Cruz Roja. (1949). *LOS CONVENIOS DE GINEBRA.* Obtenido de https://www.icrc.org/sites/default/files/external/doc/es/assets/files/publications/convenios-gva-esp-2012.pdf
17. Comité Internacional de la Cruz Roja. (1977). *Protocolos adicionales a los convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949.* https://www.icrc.org/sites/default/files/external/doc/es/assets/files/publications/icrc-003-0321.pdf
18. Congreso de la República. (2024). *Por la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno*. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=250056
19. Consejo de seguridad de las Naciones Unidas. (2000). *Resolución 1325 (2000).* de https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/1759.pdf
20. Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia. Asamblea Nacional Constituyente*.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

21. Corporación Sisma Mujer. (2023). *Informe: Acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia sexual.* Bogotá DC. https://sismamujer.org/wp-content/uploads/2024/04/Acceso-a-la-justicia.-Octavo-informe.pdf
22. Corte Constitucional. (2025). *Sentencia T-235/25- derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.* https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2025/t-235-25.htm
23. Corte Constitucional. (2008). *Auto 092*. https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm
24. Cruz, M. A. (2017). *Acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano.* [Trabajo de grado, Universidad Nacional De Colombia] Repositorio. Unal: https://bffrepositorio.unal.edu.co/server/api/core/bitstreams/4b06637a-fde6-4138-895b-0e8e68e47bf4/content
25. Defensoría del Pueblo. (2018). *XXVI Informe del Defensor del Pueblo al Congreso de la República.* https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1394305/XXVI-Informe-del-Defensor-del-Pueblo-al-Congreso.pdf/259c0106-f0b4-7bc8-ef9f-6b892c149d20?utm_source
26. Departamento Nacional de Planeación (DPN). (2022). *Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres.* https://multimedia.ideaspaz.org/especiales/generando-equidad/docs/Cartilla-ppeg-mujeres-2022-2030.pdf
27. Departamento Nacional de Planeación. (2021). *CONPES 4060*. Política Nacional para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4060.pdf
28. Durán, N., Posada, S., & Díaz, M. (2022). Violencia institucional de género en el sistema jurídico. *El Ágora, 22*(1), 98-113. doi: 10.21500/16578031.497

29. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. (1998). https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf
30. Femenias, M. L. (2019). *Itinerarios de teoría feminista y de género. Algunas cuestiones histórico-conceptuales.* https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169804/1/Itinerarios.pdf
31. Fulchiron, A. (2016). La violencia sexual como genocidio. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado en Guatemala. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales, 61*(228), 391-422. https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30053-8
32. García, Y., Ospina, Y., Negrette, A., & Arteaga, D. (2025). Agresiones sexuales en mujeres víctimas del conflicto armado en la zona de los Montes de María - Colombia. *Revista De Ciencias Sociales, 31*(1), 133-145. https://doi.org/10.31876/rcs.v31i1.43494
33. Giraldo, L., & Muñoz, E. (2020). La violencia sexual en el conflicto armado en tiempos de transición: el caso del departamento de Caldas. *Revista Jurídicas, 17*(2), 159-179. https://doi.org/10.17151/jurid.2020.17.2.9
34. Giraldo, L., & Muñoz, E. (2020). La violencia sexual en el conflicto armado en tiempos de transición: el caso del departamento de Caldas. *Jurídicas, 17*(2), 159–179. https://doi.org/10.17151/jurid.2020.17.2.9
35. González, A. (2021). Perspectiva de género y violencia sexual: hacia una valoración probatoria respetuosa de los estándares de derechos humanos. *Revista Electrónica. Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja* (26), 1-25. http://revistas.derecho.uba.ar/index.php/revista-gioja/article/view/66
36. González, M. (2017). *La violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado: un análisis comparado con el sistema internacional.* [Artículo académico para optar por el título de Abogada, Universidad de Los Andes] repositorio uniandes: https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/c415cbe1-f086-4b12-b939-751db223fb49/content
37. GPAZ. (2025). *La paz avanza con las mujeres*. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2025/07/INFORME-GPAZ-2025.pdf

38. Indepaz – Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia.* Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas: https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/02/Version-final-informes-CHCV.pdf
39. Instituto Nacional de Derechos Humanos. (1994). *La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.* https://ciudadano.indh.cl/cartilla-convencion-violencia-contra-la-mujer/#:~:text=Aprobada%20en%201994%2C%20la%20Convenci%C3%B3n%20Interamericana%20para,y%20sancionar%20la%20violencia%20contra%20las%20mujeres.
40. Jiménez, F. (2021). Paz positiva versus Paz imperfecta. *Revista de Cultura de Paz, 5*, 7-33. https://revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/120
41. Jiménez, N. P. (2016). Violencia sexual: la guerra en contra de los derechos de las mujeres. *Escuela Superior de Administración Pública*. https://doi.org/10.22431/25005103.322
42. Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (2023). *Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad (SRVR)*. https://www.jep.gov.co/macrocasos/caso11.html
43. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.* https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women
44. Ley 1257. (2008). *Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1257_2008.html
45. Ley 1448. (2011). *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.* http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html

46. Ley 1719. (2014). *Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1719_2014.html
47. Ley 248. (1995). *Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*. Diario Oficial No. 42.171., de 29 de diciembre de 1995: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0248_1995.html
48. López , A., Chantre, Y., Meneses , M., & Botero , L. (2019). Violencia y conflicto armado en Colombia: desarrollo moral, representaciones sociales e identidad. *JSR Funlam Journal of Students, 4*. https://doi.org/10.21501/25007858.2984
49. Marín, M. P. (2022). *Enfoque teórico de la violencia estructural, cultural y simbólica con respecto a la interpretación de la violencia en Colombia para el desarrollo de la ciudadanía*. [Trabajo de grado, Maestría En Derechos Humanos y Ciudadanía, Universidad Jorge Tadeo Lozano] repositorio utadeo.: https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/server/api/core/bitstreams/30b50437-6528-4eca-8a6c-89ae1e24a065/content
50. Martínez, J. (2017). El cuerpo como nueva superficie de inscripción de la política: Michel Foucault y la biopolítica. *Sociología y Tecnociencia, 8*(1), 27-42. https://doi.org/10.24197/st.1.2018.27-42
51. Martínez, R., & Maldonado, C. (2017). Institucionalidad y desarrollo social. *Institucionalidad Social en América Latina y el Caribe*. https://doi.org/10.18356/67e491e7-es
52. Martínez, V. L. (2013). *Paradigmas de investigación Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica.* https://pics.unison.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf
53. Molano, M. F. (2023). Interseccionalidad. Una definición desde el pensamiento complejo. *Vista arbitrada del centro de investigación y estudios*

gerenciales, 61, 1-19. https://revista.grupocieg.org/wp-content/uploads/2023/04/Ed.6122-40-Molano-Maria.pdf

54. Morales, D. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación. *Pensamiento & Gestión*(39), 1-9. https://www.redalyc.org/pdf/646/64644480001.pdf
55. Moreno, H. A. (2014). La paz imperfecta en el marco del conflicto político armado en Colombia. *Entramado, 10*(1), 202-218. https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/entramado/article/view/3489/2880
56. Mosquera, C. (2023). Género y sexualidad en el conflicto armado colombiano: desde la opresión patriarcal hasta la resistencia feminista. *Civitas Hominibus.*, 73-84. doi:10.25312/2391-5145.18/2023_06cmv
57. Mouly, C. (2022). *Estudios de paz y conflictos: Teoría y práctica.* Sociología política para los desafíos del siglo XXI: https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58808.pdf
58. Naciones Unidas. (2026). *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. https://www.ohchr.org/es/instruments-and-mechanisms/international-human-rights-law
59. ONU Mujeres. (2020). *Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra*. Declaración de Phumzile Mlambo-Ngcuka, directora ejecutiva de ONU Mujeres: https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic
60. ONU Mujeres. (2021). *Estándares internacionales para juzgar la violencia sexual en el marco de los conflictos armados.* Documento realizado por la Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: https://www.un.org/sexualviolenceinconflict/wp-content/uploads/2021/05/report/resumen-ejecutivo-estandares-internacionales-para-juzgar-la-violencia-sexual-en-el-marco-de-los-conflictos-armados/resumen_250521-1.pdf

61. Otero, R. C. (2019). Teoría de la justicia transicional y su vigencia en la reparación de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en Colombia. *JURÍDICAS CUC*, 383-414. http://dx.doi.org/10.17981/juridcuc.15.1.2019.15
62. Parra, S., Moyano, N., Boldova, M., & Sánchez, M. (2021). Protección contra la violencia sexual en el marco jurídico colombiano: obstáculos y consecuencias para las mujeres víctimas. *Res. Public Health, 18*(8), 1-14. https://doi.org/10.3390/ijerph18084171
63. Pérez, C., Arenas, P., Vega, L., & Camacho, J. (2019). Análisis jurisprudencial de las garantías de los derechos de las víctimas del conflicto armado por bandas criminales en Colombia. *Estudios socio jurídicos*. https://doi.org/10.12804/esj
64. Pinzón, E. M. (2019). Colombia: el desafío de implementar una paz imperfecta. *Fundación Carolina*, 1-31. https://www.fundacioncarolina.es/catalogo/colombia-el-desafio-de-implementar-una-paz-imperfecta/
65. Poder Judicial del Perú. (2022). *El enfoque de género en la administración de justicia. Avances,.* Obtenido de Programa Presupuestal Orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer en el Poder Judicial: https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/778760804bc51a55bb1fbfdd50fa768f/4.+Avances%2C+retos+y+desafios+para+la+administraci%C3%B3n+de+justicia.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=778760804bc51a55bb1fbfdd50fa768f
66. Prada, A., Salas, W., & Cure, K. (2023). Dimensiones de la memoria histórica: tejido social, asociatividad, ética-política. *VOX JURIS, 41*(1), 29-48.
67. Rivera, L. Y. (2020). *El caso de las mujeres Awá víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano* [Trabajo de Doctorado en Derecho, Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador] Repositorio uasb: https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7603/6/TD140-DDE-Rivera-Acceso.pdf

68. Rodríguez, P. (2022). *violencia sexual desde una perspectiva feminista: una revisión narrativa de los factores psicosociales implicados en la identificación y la denuncia.* https://openaccess.uoc.edu/server/api/core/bitstreams/7127e900-27fc-4669-8ebf-fffb336ae2d7/content
69. Rojas, J. (2024). La huella del conflicto armado colombiano en mujeres víctimas de violencia sexual. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas, 4*(1), 3-14. https://doi.org/10.62574/rmpi.v4i1.94
70. Roza , V., & Martín, C. (2021). Violencia sexual y basada en género: mapa de ruta para su prevención y atención en América Latina y el Caribe. *Notas Técnicas*. http://dx.doi.org/10.18235/0003819
71. Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa.* https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf
72. Serrano, A. (2024). Un contraste empírico de la teoría del control social. *Revista Derechos Humanos Y Educación, 1*(9), 83–99. https://revistaderechoshumanosyeducacion.es/index.php/DHED/article/view/169
73. Silva, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos. Derechos y Valores, 11*(22), 29-43. https://www.redalyc.org/pdf/876/87602203.pdf
74. Suárez, I. (2015). Violencia de género y violencia sexual del conflicto armado colombiano. *Revista UIS, 6*, 173-203. https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7097/7362
75. Tamayo, M., Tamayo, L., & Tamayo, L. (2020). La violencia se vive de miles maneras: Voces de mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado del Carmen de Bolívar - Región Caribe, Colombia, 2018-2019. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, 26*(51), 9-34. https://hdl.handle.net/10495/31085
76. Tawse, D. (2008). Conflicto armado colombiano. *Desafíos, 19*, 270-290. https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633164010.pdf

77. Telleschi, T. (2017). La teoría Paz Imperfecta desde un diferente punto de vista: luces y sombras. *Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana* (4), 71-88. https://www.redalyc.org/pdf/6681/668170991007.pdf
78. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2013). *Mujeres y conflicto armado.* https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/mujeres.PDF
79. Unidad Víctimas. (2018). *Mujeres y conflicto armado.* https://www.unidadvictimas.gov.co/wpcontent/uploads/2018/03/mujeres2017impresion.pdf
80. Uriondo, A. (2023). Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia. *Anuario hispano–luso–americano de derecho internacional*, 223-255. https://ihladi.net/wp-content/uploads/2023/12/14.-Comunicacion-Acceso-a-la-justicia-para-mujeres-victimas-de-violencia-Amalia-Uriondo-Martinoli.pdf